

SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES

INVITACIÓN ABIERTA No. 1019

OBJETO DE LA INVITACIÓN: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, sociedad de servicios financieros de economía mixta indirecta obrando como vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA, está interesada en recibir propuestas para contratar los servicios de planeación y ejecución de medios, social media, marketing digital, SEO, planeación estratégica y de generación de contenidos, desarrollo digital (páginas web, microsites, landing page y aplicaciones, entre otros), producción de contenidos (digitales, escritos, gráficos y/o audiovisuales), herramientas necesarias para la gestión de dichos activos o estrategias y actividades necesarias para la gestión de estrategias y lanzamientos de campañas.

FIDUCOLDEX, obrando como vocera del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones PROCOLOMBIA, conforme lo establecido en el numeral 2.7 y 2.17 de los términos de referencia, se permite solicitar los siguientes documentos subsanables de la siguiente manera:

1. PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL DDB PHD

PROPONENTE	UNIÓN TEMPORAL DDB PHD
Requisitos Habilitantes jurídicos	<p>1. Proponentes plurales - Documento de constitución cumpla lo establecido en los términos de invitación:</p> <p>En el marco de la evaluación de los documentos habilitantes de la Unión Temporal DDB PHD, se ha identificado que la cláusula 'SOLIDARIDAD' del documento de conformación limita la responsabilidad de sus integrantes a su porcentaje de participación, lo cual contraviene la exigencia de solidaridad ilimitada establecida expresamente en los Términos de Referencia.</p> <p>Por ello, se les solicita subsanar esta inconsistencia dejando clara de forma inequívoca su responsabilidad solidaria e ilimitada conforme a lo exigido por el numeral 3.2.5.4. literal b) de los TDR, advirtiéndose que la no subsanación de este requisito habilitante podría generar el rechazo de la propuesta.</p> <p>2. Frente al integrante PHD COLOMBIA S.A.S.:</p> <p>i. Capacidad y facultades del representante legal para presentar la propuesta y/o contraer obligaciones:</p> <p>Se requiere al proponente para que, dentro del término estipulado para las subsanaciones, allegue la autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas con fecha previa al envío de la propuesta facultando al Representante Legal para presentar la oferta y suscribir el contrato por el valor total de la propuesta. Lo anterior, conforme al certificado de existencia y representación legal aportado en su folio 5 (PDF denominado "5) 3.2.5.3. - PHD - Certificado de existencia y rep. Legal", el Gerente tiene una limitación estatutaria para contratar por cuantías superiores a 200 SMMLV en asuntos distintos a la intermediación de medios, y el objeto del presente proceso contractual excede dicho tope e incluye actividades que exceden la excepción mencionada.</p>

Requisitos Habilitantes Técnicos	Se remite archivo en Excel con las observaciones a las que haya lugar		
Requisitos Habilitantes Financieros		DOCUMENTOS	DDB WORDWIDE COLOMBIA S.A.S.
			NIT 830.000.640-5
		1. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS - E.S.F. - E.R.I. 2024 - 2023	SI
		2. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI
		3. DICTAMEN FECHADO Y FIRMADO POR EL REVISOR FISCAL	SI
		4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR (JUNTA CENTRAL DE CONTADORES)	<u>SE DEBE ACTUALIZAR CERTIFICACIÓN JCC</u>
		5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL (JUNTA CENTRAL DE CONTADORES)	SI
6. CERTIFICACION BANCARIA	SI		

2. PROPONENTE: ARIADNA S.A.S.

PROPONENTE	<u>ARIADNA S.A.S.</u>
Requisitos Habilitantes jurídicos	<p>1. Garantía de seriedad de la oferta:</p> <p>De acuerdo con lo previsto en el numeral 3.2.5.7 de los Términos de Referencia, en el cual se establece que la garantía de seriedad de la oferta debe constituirse "<i>a favor de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX, en calidad de vocera y administradora del Fideicomiso PROCOLOMBIA</i>", se solicita al proponente ajustar el nombre del beneficiario en la póliza para que coincida con dicha redacción.</p>
Requisitos Habilitantes Técnicos	Se remite archivo en Excel con las observaciones a las que haya lugar

3. PROPONENTE: SANCHO BBDO WORLDWIDE INC SAS

PROPONENTE	SANCHO BBDO WORLDWIDE INC SAS
Requisitos Habilitantes jurídicos	<p>1. Capacidad y facultades del representante legal para presentar la propuesta y/o contraer obligaciones:</p> <p>Se solicita al proponente que, dentro del término previsto para la subsanación de documentos, aclare o subsane la capacidad de su Representante Legal para participar en este proceso de selección, allegando el acta de la Asamblea General de Accionistas en la que conste la autorización previa y expresa para presentar la propuesta y, en caso de resultar adjudicatario, suscribir el contrato derivado de la Invitación.</p>

	Lo anterior, teniendo en cuenta que, conforme al párrafo "Limitaciones del presidente" (que se encuentra en el folio 16 del PDF denominado "1. LICITACION PROCOLOMBIA REQUISITOS HABILITANTES CONSOLIDADO NOV 2025"), todo acto o contrato que no esté directamente relacionado con la actividad de propaganda, publicidad o relaciones públicas y cuya cuantía sea igual o superior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales requiere dicha autorización de la Asamblea. La presente invitación requiere prestación de servicios integrales que exceden las categorías relacionadas.
Requisitos Habilitantes Técnicos	Se remite archivo en Excel con las observaciones a las que haya lugar

4. PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL XPERTISE

PROPONENTE	UNIÓN TEMPORAL XPERTISE		
Requisitos Habilitantes jurídicos	<p>1. Proponentes plurales - Documento de constitución cumpla lo establecido en los términos de invitación:</p> <p>En el marco de la revisión de los documentos habilitantes de la UT XPERTISE, se ha identificado que la cláusula tercera 'SOLIDARIDAD' del documento de conformación limita la responsabilidad de sus integrantes a su porcentaje de participación, lo cual contraviene la exigencia de solidaridad ilimitada establecida expresamente en los Términos de Referencia.</p> <p>Por ello, se les solicita subsanar esta inconsistencia dejando clara de forma inequívoca su responsabilidad solidaria e ilimitada conforme a lo exigido por el numeral 3.2.5.4. literal b) de los TDR, advirtiéndose que la no subsanación de este requisito habilitante podría generar el rechazo de la propuesta.</p>		
Requisitos Habilitantes Técnicos	Se remite archivo en Excel con las observaciones a las que haya lugar		
Requisitos Habilitantes Financieros	DOCUMENTOS		INMOV S.A.S.
			NIT 802.013.501-4
	1. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS - E.S.F. - E.R.I. 2024 - 2023		SI
	2. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		<u>NO SE ADJUNTARON</u>
	DOCUMENTOS		QUIROGA AGENCIA MEDIOS SUCURSAL COLOMBIA
			NIT 900.717.825-2
	1. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS - E.S.F. - E.R.I. 2024 - 2023		<u>NO SE ADJUNTARON LOS DE LA SUCURSAL COLOMBIA</u>
	2. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		<u>NO SE ADJUNTARON LOS DE LA SUCURSAL COLOMBIA</u>

		3. DICTAMEN FECHADO Y FIRMADO POR EL REVISOR FISCAL	<u>NO SE ADJUNTARON LOS DE LA SUCURSAL COLOMBIA</u>	
		4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR (JUNTA CENTRAL DE CONTADORES)	<u>PTE VALIDAR ESF SUCURSAL PARA VALIDAR CONTADOR</u>	
		5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL (JUNTA CENTRAL DE CONTADORES)	<u>PTE VALIDAR ESF SUCURSAL PARA VALIDAR REVISOR FISCAL</u>	
		6. CERTIFICACION BANCARIA	SI	

5. PROPONENTE: ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA SAS

PROPONENTE	ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA SAS
Requisitos Habilitantes jurídicos	<p>1. Garantía de seriedad de la oferta</p> <p>De acuerdo con lo previsto en el numeral 3.2.5.7 de los Términos de Referencia, en el cual se establece que la garantía de seriedad de la oferta debe constituirse <u>"a favor de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX, en calidad de vocera y administradora del Fideicomiso PROCOLOMBIA"</u>, se solicita al proponente ajustar el nombre del beneficiario en la póliza para que coincida con dicha redacción.</p>
Requisitos Habilitantes Técnicos	Se remite archivo en Excel con las observaciones a las que haya lugar

La información antes requerida deberá ser enviada en digital a más tardar el día 5 de diciembre de 2025 hasta las 5:00 p.m. De ser posible, se ruega sea remitida la información/documentación anticipadamente, a los siguientes correos electrónicos:

1. jjrueda@procolombia.co
2. asurmay@procolombia.co
3. niger.guerrero@fiducoldex.com.co

Nota: Se debe dar respuesta a todos y cada uno de los puntos que requieren aclaración, complementación o subsanabilidad sean solicitados en este documento o sus adjuntos.

Se advierte que en ningún caso la aclaración o complementación podrá dar lugar a modificar el alcance inicial de la propuesta, mejorarla, ni acreditar requisitos o condiciones adquiridas con posterioridad al cierre del proceso de selección.

La presente se publica el VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE 2025 en la página web <https://www.fiducoldex.com.co/seccion/contratacion-en-linea/invitaciones/1008> y en el SECOP II, lo anterior en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia y el Manual de Contratación de PROCOLOMBIA.